

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A QUE, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, SE CANALICEN LOS RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS NECESARIOS, PARA EL DISEÑO, INSTRUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE TODOS LOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE PREVENCIÓN AL SUICIDIO DE MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables, me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia por el virus Sars-Cov-2, tendrá consecuencias en muchos ámbitos de la vida diaria de todos los habitantes de nuestro país.

Desafortunadamente, uno de los aspectos que menos se han mencionado, es el de la salud mental.

Está demostrado que las preocupaciones, la ansiedad y el estrés provocado por la pandemia de COVID-19, además del distanciamiento social, tiene estragos en la estabilidad sentimental y mental de la sociedad.

El cambio radical en la manera en la que se vive la vida diaria, ha traído incertidumbre, alteraciones en las rutinas diarias, presiones económicas, miedo a enfermarse, desesperación por no saber cuánto tiempo durará la pandemia, y qué nos depara el futuro.

Por estas razones, el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, hizo un llamado por la necesidad urgente de actuar en el rubro de la salud mental, como parte ineludible de las respuestas de los gobiernos a la pandemia por el COVID-19.

En su comunicado, reconoce que la depresión y la ansiedad, representan algunos de los mayores problemas de salud en el mundo, y ya en el contexto de la pandemia, se refirió al dolor por la

pérdida de seres queridos, así como a la conmoción que causan el desempleo, el aislamiento, la incertidumbre y el miedo¹.

Debemos hacer caso a este llamado que hace uno de los principales líderes mundiales, pues debemos comprender las verdaderas dimensiones de la crisis, más allá de las cifras imprecisas, pues las grandes secuelas serán económicas, psicológicas y sociales².

La Asociación Psiquiátrica Mexicana, estima que en México, entre 45 y 50 por ciento de las personas en aislamiento pueden presentar el “síndrome de cuarentena”, que consiste en la manifestación de ansiedad, temor, irritabilidad, agresividad, apatía o incredulidad³.

Pero en nuestro país, existe un grave problema de salud mental desde antes de esta pandemia, tan solo entre 2014 y 2019, los nuevos casos de depresión en el país crecieron 106 por ciento en hombres y 73 por ciento en mujeres⁴.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud, los nuevos casos diagnosticados de depresión en hombres pasaron de 15 mil 849 en 2014 a 32 mil 649 el año pasado; y en mujeres, de 53 mil 745 a 93 mil 95 en el mismo lapso.

¹ UN Policy Brief: COVID-19 and the Need for Action on Mental Health. 13/05/2020

² <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/juan-ramon-de-la-fuente/el-covid-19-y-la-salud-mental>

³ <https://www.elsoldesanluis.com.mx/doble-via/salud/ultimas-noticias-coronavirus-covid-19-ansiedad-enfermedades-mentales-sintomas-consecuencias-confinamiento-pandemia-5188112.html>

⁴ Ibidem

Por su parte, hasta 2018, la tasa de suicidios era de 5.4 por cada 100 mil habitantes, ubicándose como la cuarta causa de muerte en menores de entre 10 y 17 años⁵.

Por ejemplo, antes de la pandemia, se llegaba a atender uno o dos menores de edad al mes, que referían tener ideación suicida, sin embargo, en los últimos meses, estos casos se han multiplicado de forma preocupante⁶.

Desafortunadamente, la necesidad urgente de atender a los pacientes con COVID-19, ha relegado la atención de estos problemas de salud mental en la población en general, provocados en gran medida, por el confinamiento y el aumento de la violencia en los hogares.

Peor aún, de acuerdo con diversos testimonios médicos, en estos tiempos se está empezando a ver casos de niñas y niños de 8, 9 o 10 años de edad, con un intento de suicidio y que llegan con un cuadro de depresión o de ansiedad.

De acuerdo con el INEGI, durante el 2020 se registraron 7 mil 896 suicidios, 673 más que los 7 mil 223 registrados en 2019 y mil 088 más con respecto a los 6 mil 808 documentados en 2018.

⁵ <https://www.animalpolitico.com/2021/08/pandemia-covid-crecen-pensamientos-suicidas-ninos-jovenes/>

⁶ <https://www.animalpolitico.com/2021/08/pandemia-covid-crecen-pensamientos-suicidas-ninos-jovenes/>

En la CDMX, por ejemplo, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia reportó que entre enero y julio de 2021 en su línea permanente de atención a jóvenes de entre 18 y 25 años recibieron 14 mil 102 llamadas de ayuda contra las 5 mil 444 que recibieron en el mismo periodo de 2020⁷.

Es evidente que la pandemia tiene muchos más ángulos, que solo el tratamiento de pacientes en las salas de urgencias.

No podemos dejar sin atención esta arista de la pandemia, por lo que es necesario fomentar la creación de protocolos y mecanismos de atención de la salud mental de las y los mexicanos, al mismo tiempo en que se está librando la lucha contra la nueva enfermedad.

En especial, se deben diseñar e implementar protocolos y mecanismos enfocados a prevenir el suicidio de niñas, niños y adolescentes.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a que, en coordinación con otras

⁷ IBID

dependencias federales y los gobiernos estatales y municipales, se canalicen los recursos materiales y económicos necesarios, para el diseño, instrumentación e implementación de protocolos y mecanismos de atención de la salud mental de todos los mexicanos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a que, en coordinación con otras dependencias federales y los gobiernos estatales y municipales, se canalicen los recursos materiales y económicos necesarios, para el diseño, instrumentación e implementación de protocolos y mecanismos de prevención del suicidio, enfocado especialmente a niñas, niños y adolescentes.

ATENTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

